

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sobre trámite de información pública del expediente de modificación de características y cambio de titularidad en la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 2572/2016).*

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva se ha presentado solicitud de modificación de características de la concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Tipo de expediente: Cambio de titularidad y modificación de características del expediente.  
Expediente origen: 1891SCA000001HU (ref. local 923).  
Expediente actual: 2015MOD001209HU (ref. local 24893-CON).  
Titular: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.  
Caudal solicitado: 16 l/sg. Volumen máximo anual: 370.000 m<sup>3</sup>.  
Clase del aprovechamiento: Usos industriales. Mina La Magdalena.  
Captación: Origen aguas superf. Embalse de San Miguel/Alisal.  
Coordenadas: X: 696654, Y: 4183971 (H29ETRS89).  
Término municipal: Almonaster la Real (Huelva).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 20 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.